

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 018

Fecha Estado: 12/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620180059000	Ordinario	ANA ISABEL GOMEZ SALAZAR	COLPENSIONES -PROTECCIÓN	Acta audiencia Se realizó audiencia del artículo 77 del CSTSS, una vez se organice la agenda del despacho se fijará audiencia de tramite y juzgamiento. DCS	11/02/2021		
05001310500620180075200	Ordinario	DIANA PATRICIA PRESIGA LOPEZ	FABRICORPORES Y PLASTICOS LTDA	Acta audiencia conciliación Aprueba acuerdo conciliatorio, se da por terminado el proceso y se ordena el archivo del expediente. DCS	11/02/2021		
05001310500620200006300	Ordinario	MARY LUZ ALARCA LONDOÑO	PORVENIR S.A	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos, se dispone el archivo de las diligencias y devolución de anexos sin necesidad de desglose.	11/02/2021		
05001310500620200028000	Ordinario	JORGE ALBERTO CANO HERRERA	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda Dispone el archivo de las diligencias. TR	11/02/2021		
05001310500620210000700	Ordinario	FERNANDO MEJIA VALENCIA	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda Se dispone el archivo de las diligencias. TR	11/02/2021		
05001310500620210001600	Ordinario	ANGELA INES CASTAÑO DE RESTREPO	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.	Auto resuelve retiro demanda Se dispone el archivo de las diligencias. TR	11/02/2021		
05001310500620210002100	Tutelas	FABIO ENRIQUE RAMIREZ SALAZAR	UARIV	Auto concede impugnación tutela Ordena remitir al superior. SSG	11/02/2021		
05001310500620210002300	Ordinario	MARIA VICTORIA ZAPATA	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda Se dispone el archivo de las diligencias. TR	11/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

TATIANA RÚA ARBOLEDA
SECRETARIO (A)